

En la Ciudad de Buenavista, el 31 de Abril del 2016 se  
pospone la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo  
a lo estipulado en los arts. 118 LUC y 124, concordantes con  
los arts. 117 y 119 de la LEY DE COMPAÑIAS, para revisar  
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico  
Enero a Diciembre del 2015

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital  
suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Calderon Hidalgo Maria Piedad con el 47% del capital
- 2.- Barrera Aguirre Sara Maria con el 47% del capital  
totalizando el 94% del capital accionario.

Preside la Junta, Maria Piedad Calderon Hidalgo, y actúa  
como Secretario, Sara Maria Barrera Aguirre.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida,  
dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y  
la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta  
Sociedad Limitada.

La Resolución como parte única del orden del día, es la  
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio  
Económico 2015, previo informe del GERENTE.

Resueltos y aprobados por unanimidad lo actuado en esta  
Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución impositiva,  
y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.



SARA MARIA BARRERA AGUIRRE

SECRETARIO DE LA JUNTA